

MÁSTERES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

-1804-

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

Tabla 1. Complementos Formativos

Todos los estudiantes admitidos en el Máster con un título oficial de **Ingeniería Técnica Informática** en cualquiera de sus especialidades o cualquier otra titulación que haya proporcionado un título equivalente al de Ingeniería Técnica Informática, **deberán realizar 30 créditos ECTS como Complementos de Formación.**

Los estudiantes deberán cursar las 5 asignaturas de una misma especialidad (*Ingeniería del software, Ingeniería de Computadores o Computación*)

CÓDIGO	Complementos de Formación	CRÉD.
	INGENIERÍA DEL SOFTWARE	
1180426	ARQUITECTURA DEL SOFTWARE DIRIGIDA POR MODELOS	6
1180427	DISEÑO DE INTERFACES DE USUARIO	6
1180428	INGENIERÍA DE REQUISITOS	6
1180429	MÉTODOS FORMALES DE INGENIERÍA DEL SOFTWARE	6
1180430	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	6
	INGENIERÍA DE COMPUTADORES	6
1180431	COMPUTADORES COMERCIALES	6
1180432	DISEÑO DE SISTEMAS HARDWARE-SOFTWARE	6
1180433	SISTEMAS COMPUTADORES DE ALTAS PRESTACIONES	6
1180434	SISTEMAS PROGRAMABLES	6
1180435	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE REDES DE COMPUTADORES	6
	COMPUTACIÓN	
1180436	SISTEMAS DE PERCEPCIÓN	6
1180437	REALIDAD VIRTUAL	6
1180438	SISTEMAS INTELIGENTES	6
1180439	PROCESADORES DE LENGUAJES	6
1180440	REPRESENTACIÓN DEL CONOCIMIENTO	6